

LICITACION REDUCIDA N° FCDA-LR2026-07-001 Contratación de Servicios De Soporte Médico Avanzado

10 de julio del 2026

La **Federación Costarricense de Deportes Acuáticos** recibirá ofertas vía correo electrónico para este concurso hasta las 10:00 horas del miércoles 15 de julio del 2026.

1. Objeto y Justificación

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Deportes Acuáticos solicita la contratación de los Servicios de Soporte Médico Avanzado para seis eventos deportivos, con el fin de cumplir con la siguiente meta del Plan Anual de Trabajo:

5.2-Contratar los Servicios de Soporte Médico Avanzado para el CNI FECODA 2026, CNI MÁSTER FECODA 2026 en julio, Open de Piscina Corta 2026 en septiembre, CNI PC y CNI Máster en octubre y Torneo Navideño en diciembre del 2026.

Justificación

La Federación Costarricense de Deportes Acuáticos requiere garantizar la presencia de personal de asistencia en caso de una urgencia o emergencia médica que se pueda presentar en las competencias, esto para brindar atención inmediata a los atletas durante los eventos oficiales del calendario nacional.

Los Campeonatos Nacionales de Natación, al ser eventos de máximo nivel competitivo en el país, exigen un alto rendimiento físico que implica riesgos asociados a fatiga extrema, lipotimia, síncope por hipoxia, problemas cardiorrespiratorios agudos, hipotermias, problemas médicos y de trauma entre otros.

Por lo tanto, se requiere la disponibilidad permanente de una unidad de Soporte Avanzado de Vida en sitio debidamente equipada junto con personal certificado en cada competición, con el fin de cumplir estrictamente con las normas de seguridad deportiva, la legislación nacional vigente y los estándares nacionales de competencia.

Presupuesto disponible:

Se acredita la disponibilidad presupuestaria para la presente contratación por un monto de ₡3.600.000,00 (Tres millones, seiscientos mil colones exactos).

2. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Aclaraciones:

Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de condiciones dentro del primer día hábil del plazo para recibir ofertas. Dichas solicitudes se recibirán únicamente mediante el correo electrónico gestordeportivo@fecodacrc.org. La Federación dispondrá del mismo plazo para enviar la respuesta, que será comunicada por el mismo medio de difusión a todos los potenciales proveedores invitados.

Modificaciones:

La Federación podrá modificar el pliego de condiciones mediante adenda. Si la modificación implica alteración sustancial del objeto del contrato, se prorrogará el plazo para la recepción de ofertas en dos días hábiles. En caso de que la modificación no sea sustancial, entendida como una modificación que no cambia el objeto del negocio ni constituye una variación fundamental en la concepción original de este, se comunicará mediante correo electrónico, previo al vencimiento del plazo para recibir ofertas.

3. SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS

Los oferentes podrán subsanar errores u omisiones en sus ofertas dentro del plazo de un día hábil posteriores al requerimiento emitido por la Federación.

4. FASE RECURSIVA

Trámite	Plazo
Al pliego de condiciones	1 (un) día hábil a partir de su notificación
Al acto final de adjudicación	1 (un) día hábil a partir de su notificación

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD

- Presentación de la oferta dentro del plazo estipulado.
- Oferta y documentación adjunta completas, legibles y, cuando corresponda, debidamente firmadas.
- Al menos 2 (dos) años de experiencia en el negocio, lo cual deberá ser demostrado mediante la presentación del comprobante de actividad económica inscrita en el Ministerio de Hacienda.
- Cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de condiciones.

6. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- **Medio de presentación:** Solo se podrán presentar mediante el correo electrónico gestordeportivo@fecodacrc.org.
- **Forma de presentación:** Las ofertas deben ser enviadas debidamente escaneadas al correo electrónico señalado. Deben estar debidamente rotuladas con el número y el objeto del concurso, así como el día y la hora límites para entregar la oferta.
- **Plazo de presentación:** Como máximo 3 (tres) días hábiles a partir de la publicación del concurso.
- **Información y documentación requeridas:** A la oferta se le debe adjuntar la información y los documentos indicados en los puntos 5, 10 y 11. La oferta debe estar firmada por el oferente o el representante legal; en caso contrario, no se aceptará la oferta.

7. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterio	Puntaje
Experiencia certificada en eventos deportivos de disciplinas acuáticas: 40 puntos*	
4 cartas de referencia debidamente firmadas o más	40 puntos
3 cartas de referencia debidamente firmadas	30 puntos
2 cartas de referencia debidamente firmadas	20 puntos
1 carta de referencia debidamente firmadas	10 puntos

Precio de la oferta: 60 puntos**	
Oferta con menor precio	60 puntos
Nota: las demás ofertas recibirán un puntaje proporcional según la fórmula: $P = (\text{Precio menor} / \text{Precio ofertado}) \times 60$	

Nota: las demás ofertas recibirán un puntaje proporcional según la fórmula: $P = (\text{Precio menor} / \text{Precio ofertado}) \times 60$

* Nota: se tomarán en cuenta cartas de recomendación emitidas por entidades deportivas.

** Nota: se solicita que la oferta económica contenga solamente el costo total de los seis servicios de Unidad de Soporte Médico Avanzado

Se admite agregar por aparte los costos adicionales que se consideren oportunos mencionar, sin embargo, para el estudio de las ofertas se considerará únicamente el precio de la propuesta inicial.

En caso de presentarse un empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los siguientes criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el orden indicado a continuación:

- Menor precio
- Mayor experiencia

Por este motivo las personas interesadas deberán incluir en su propuesta un detalle claro de la experiencia y la formación comprobables relacionadas con el puesto.

8. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deberán tener una vigencia máxima de 3 (tres) días hábiles posteriores al cierre del concurso.

9. PLAZO DE ADJUDICACIÓN

Para emitir el acto final de adjudicación, la Federación contará con un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día en que vence el plazo para la recepción de ofertas.

10. PROHIBICIONES Y DECLARACIONES JURADAS

El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada de que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la CCSS, o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas.
- Declaración jurada de que se encuentra en condición de no morosidad ni omisión con el Ministerio de Hacienda e inscrito en este en la debida actividad económica para su profesión.
- Declaración jurada de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Declaración jurada de que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración, según las prohibiciones de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.
- Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.

Nota: Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta, el oferente puede completar el formulario de declaraciones juradas que se adjuntan en el Anexo 1 y Anexo 2, según corresponda, con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

11. LEGITIMACIÓN DEL OFERENTE

La persona física o jurídica deberá incluir en su oferta la siguiente información:

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- Número de la cédula de persona física o de la cédula de persona jurídica.
- Dirección exacta, número de teléfono y correo electrónico para notificaciones
- También puede brindar número de fax y dirección postal.

También deberá adjuntar a su oferta la cédula de identidad debidamente escaneada por ambos lados. En caso de ser una sociedad mercantil u otra persona jurídica, deberá adjuntar la personería jurídica debidamente escaneada.

12. PRECIO DE LA OFERTA

El precio debe expresarse en colones costarricenses e incluir el IVA y cualquier otro gasto asociado (incluir tarifas extras de traslado a zonas fuera de la GAM). No se aceptarán ofertas con precios variables ni condicionados.

13. FORMA DE PAGO

El pago podrá realizarse mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente debe indicar en su oferta el número de cuenta corriente, cuenta cliente y cuenta IBAN, así como el nombre del banco al cual pertenece dicha cuenta, o bien por cheque a nombre del emisor de la factura. Cabe la posibilidad de efectuar los pagos en efectivo, o la combinación de todas las anteriores modalidades de pago.

La transferencia o cheque se realizará contra entrega de la factura electrónica respectiva debidamente timbrada o dispensada por la Dirección de Tributación Directa.

14. PLAZO DE CONTRATACIÓN

El plazo de la contratación será para los seis eventos definidos en las especificaciones técnicas.

15. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Contratación de los Servicios de Soporte Médico Avanzado para seis eventos deportivos
- Dichos servicios deben contar con: un conductor APA/MVE, un Técnico en Emergencias Médicas (paramédico) debidamente colegiado y al día y un Asistente en Primeros Auxilios.
- Deberá contar con experiencia comprobada en coberturas de eventos de disciplinas acuáticas
- Deberá adjuntar recomendaciones que respalden el trabajo realizado
- Se cancelará contra servicio contratado

Primera línea: Contratación de Servicios de Soporte Médico Avanzado

	Nombre completo	Fecha	Lugar	Cantidad de horas aproximadas
1	Campeonato Nacional Individual 2026	Del 16 al domingo 19 de julio	Piscina María del Milagro París-La Sabana	22
2	Campeonato Nacional Individual 2026	Del 24 al domingo 26 de julio	Piscina María del Milagro París-La Sabana	22
3	Open de Piscina Corta 2026	Del 17 al 20 de septiembre	Piscina del Polideportivo de Belén	22
4	Campeonato Nacional Individual Máster Piscina Corta 2026	Del 16 al 18 de octubre	Piscina Municipal de Santa Ana	22
5	Campeonato Nacional Individual Piscina Corta 2026	Del 22 al 25 de octubre	Piscina Municipal de Santa Ana	22
6	Torneo Navideño 2026	Del 17 al 20 de diciembre	Piscina María del Milagro París-La Sabana	22

- Sedes, fechas y cantidad de horas pueden variar

16. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y ÓRDENES DE COMPRA

Se formalizará un contrato para la provisión de servicios según demanda para 2026. La fecha de su firma se considerará el punto de partida para computar el plazo de ejecución contractual. Cada vez que se demande contratar servicios, se emitirá una orden de compra.

17. OBSERVACIONES FINALES

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente. Sin embargo, se deberá indicar el número del trámite en que se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta por todas las líneas del monto total.
- Cualquier consulta puede enviarse mediante el correo gestordeportivo@fecodacrc.org, rotulada con el número de concurso.

Esteban Díaz Casares
Gestor Administrativo
Federación Costarricense de Deportes Acuáticos